

Quito, marzo 23 del 2004

Señor
José Luis Burneo Calisto
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo la satisfacción de confirmar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **MOLDEC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el desempeño del cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el periodo de **DOS AÑOS**.

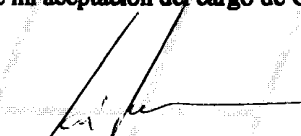
De conformidad con los vigentes Estatutos de esta Compañía, usted en calidad de Gerente General, se le atribuye las facultades y deberes señalados tanto en la Ley como en los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía.

La escritura pública de constitución de esta Compañía, por transformación, instrumento en el cual constan sus atribuciones y deberes, fue otorgada el 14 de abril de 1977 en la Notaría Segunda, e inscrita el 27 de Mayo de 1977; la escritura de aumento, reforma y codificación de estatutos fue otorgada el 4 de mayo de 1982 ante el Notario Décimo Primero e inscrita el 25 de enero de 1983; la escritura de aumento y reforma de estatutos fue otorgada el 28 de junio de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita el 19 de septiembre de 1991; la escritura de aumento y reforma de estatutos fue otorgada el 27 de mayo de 2002 ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita el 29 de noviembre de 2002; cuyo representante legal y Gerente General actual es el señor **JOSE LUIS BURNEO CALISTO CI. 170251141-9**

Atentamente,


Sr. Marcelo Francisco Burneo Calisto
CI. 170406980-4
PRESIDENTE

ACEPTACION: Dejo constancia de mi aceptación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía.
Quito, marzo 23 del 2004


Sr. José Luis Burneo Calisto
CI. 170251141-9

CERTIFICO: Que el señor José Luis Burneo C., aceptó el nombramiento que antecede para el periodo señalado.
Quito, marzo 23 del 2004


Sr. Marcelo Francisco Burneo Calisto
CI. 170406980-4
PRESIDENTE

Con este texto conforma el presente documento bajo el N° 4715 del Registro de Nominaciones Tomo 135

Quito, a 23 JUN. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil, se declara que el presente documento es válido y produce efectos legales desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, en conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de junio del año 2004, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Dr. Raul Gaybor Secaira

En fe de lo cual,

Se declara que el presente documento es válido y produce efectos legales desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, en conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de junio del año 2004, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Dr. Raul Gaybor Secaira

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de junio del año 2004, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se declara que el presente documento es válido y produce efectos legales desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, en conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Registro Mercantil.